El Congresista de la República que suscribe, Luis Angel Aragón Carreño, ejerciendo la facultad que le confiere el artículo 68° del Reglamento de Congreso, presenta la siguiente moción:

# MOCIÓN DE SALUDO Y RECONOCIMIENTO AL HOSPITAL DE QUILLABAMBA POR SUS 87 AÑOS DE SERVICIO A LA POBLACIÓN DE LA CONVENCIÓN

**CONSIDERANDO:**

Que, el Hospital de Quillabamba, ubicado en la provincia de La Convención, región Cusco, fue fundado en el año 1938 en el contexto de la epidemia de malaria que azotó a la población, constituyéndose desde entonces en un pilar fundamental de la salud pública en la región;

Que, durante 87 años de servicio ininterrumpido, el Hospital de Quillabamba ha brindado atención médica a miles de ciudadanos, convirtiéndose en un referente de solidaridad, entrega y compromiso con la vida y la salud de la población en la provincia de La Convención;

Que, el personal médico, asistencial, administrativo y la dirección del Hospital han demostrado una vocación ejemplar, sosteniendo con esfuerzo y dedicación la atención de salud en condiciones muchas veces adversas, siendo guardianes de la salud pública y ejemplo de justicia social;

Que, este aniversario constituye una ocasión propicia para rendir homenaje a la trayectoria y legado del Hospital de Quillabamba, reconociendo su invaluable aporte a la medicina, al bienestar de la población y al desarrollo de la región Cusco;

**ACUERDA:**

**PRIMERO.** Expresar el saludo y reconocimiento institucional del Congreso de la República al Hospital de Quillabamba, por sus 87 años de servicio ininterrumpido a la población de la provincia de La Convención, región Cusco.

**SEGUNDO.** Destacar y reconocer la labor del personal médico, asistencial, administrativo y de la dirección del Hospital de Quillabamba, quienes con vocación, esfuerzo y compromiso han sostenido la atención de salud durante casi nueve décadas, convirtiéndose en guardianes de la salud pública y ejemplo de justicia social.

**TERCERO.** Resaltar la trascendencia histórica del Hospital de Quillabamba como institución emblemática de la región Cusco, cuyo legado de servicio y solidaridad constituye un referente para la salud pública nacional.

**CUARTO.** Disponer que la presente Moción de Saludo sea remitida oficialmente al Hospital de Quillabamba, y difundida a través de los canales institucionales del Congreso de la República, como testimonio del reconocimiento nacional a su trayectoria y aporte a la sociedad.

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Firmado digitalmente por:
ARAGON CARREÑO Luis Angel
FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 03/12/2025 13:00:52-0500

Lima, diciembre de 2025.